

CHARADAS

I.
Por parar á un *dos prima* Luis Alunda,
salio con todo el traje una *segunda*.

II.
Pues no pone, al pasar, mi cenicera
una *primera dos de dos primera*.
(La solución en el próximo número.)

A la del número 11: PUN-TA-PIE.

Academia Caligráfica y de Lenguas

dirigida por

D. ANTONIO DÍAZ SÁNCHEZ

Profesor de idiomas y de primera
enseñanza superior.

Clases de francés, inglés, alemán e italiano. Gramática española con ejercicios prácticos de Ortografía. Caligrafía, letras inglesa, española, redondilla, francesa y de adorno.

La mejor recomendación que podemos hacer de este ilustrado Profesor, es su larga práctica en la enseñanza de los citados idiomas, ejercitada en acreditados establecimientos docentes de Madrid, y en el extinto Colegio municipal de esta villa.

No es posible poseer una instrucción sólida sin el conocimiento de algunos idiomas; por eso este ramo de la cultura, se hace hoy indispensable a todos para poder desenvolverse convenientemente, tanto en las esferas social, política y literaria, como en la mercantil e industrial.

Tampoco es posible aprender con perfección un idioma, sin una buena pronunciación de sus voces. A este, que es el lado espinoso para el estudio de una lengua extranjera, dedica atención prestante el Sr. Díaz Sánchez, hablando de viva voz y con efecto práctico la parte teórica con la práctica, cuya medida se hace oratoria para el mayor aprovechamiento de los alumnos.

Las clases se establecerán en horas compatibles con cualquier ocupación de los discípulos.

Honorarios modicos y convencionales.
Los avisos, calle de Valiente, 5.

D. LUIS DE LASERNA Y RUIZ
LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO

Ha establecido su bufete de abogado, en esta villa, Carrera de S. Francisco, 10, principal, en donde ofrece al público sus servicios.

AVISO

El conocido maestro hojalatero y fontanero

LORENZO SÁNCHEZ ROMERO se ofrece para hacer instalaciones y todo género de composturas en las cañerías, llaves de paso, grifos, etc., de las fuentes públicas y particulares, habiendo recibido del inteligente maestro madrileño don Miguel Retana y sus oficiales, la instrucción práctica suficiente para poder llenar á satisfacción su cometido garantizando sus trabajos.

Vive calle de ESTANCO.

MERCADO DE VÉLEZ-RUBIO.

11. PRODUCTOS DEL PAÍS. — PRESOS DEL DÍA.

REALES FANEGA	REALES FANEGA
Trigo fuerte 46 á 47	Judias 60 á 62
Idem candeal 45 á 46	Almendras 48 á 50
Centeno 31 á 33	REALES ARROBA
Cebada 26 á 27	Vino 16 á 20
Lentejas 29 á 30	Aceite 40 á 42
Maiz 26 á 28	Lana 46 á 48
Garbanzos 48 á 50	Patatas (qt.) 16 á 18

HABITAS. (Tarifas de D. José de Arcebo.)

REALES ARROBA	REALES ARROBA
1.º fuerte 16'00	1.º candeal 16'25
2.º id. 12'00	2.º id. 12'50
3.º id. 9'50	3.º id. 9'50
4.º id. 8'00	4.º id. 8'00

D. JUAN LUCAS NAVARRO

PROFESOR DE SOLFEO Y PIANO

Ofrece su enseñanza á domicilio.

HONORARIOS MENSUALES

En Vélez-Rubio: lección alterna 30 rs.

En Vélez-Blanco: precio convencional.

Calle del Cuartel, 2.

APEL PARA ENVOLVER.—Hay de venta una buena partida en la imprenta de este periódico. Precio: CUATRO PESETAS arroba y 40 céntimos kilo.—Urrutia, 3.

JUAN FRANCISCO LÓPEZ.—Establecido recientemente en esta villa, Carril, 16, ofrece al público sus esmerados trabajos en carpintería, ebanistería, pintura imitación a madera, mármoles, jaspes, etc., y dorados á coral y oro. Se pintan fachadas y decoran habitaciones.

OMINGO CASTILLO, PIROTECNICO. Ofrece sus servicios en toda clase de fuegos artificiales, sacados de lo más esclarecido de la moderna pirotecnia. Gran variedad en dibujos de capricho, sorpresas, cascadas, nevados, silbantes, etc., etc.

8, SAN JOSÉ, 8.

PRIMA ESCEPCIONAL

Grandes regalos á los suscriptores de LA LINTERNA.

Deseando la Prensa Española, representada por los más importantes periódicos de la península, concilió sus suscriptores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saquearse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar a nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y excepcional prima.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos a la Administración de la Gaceta Mercantil e Industrial de Barcelona, á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo cupón prima, y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estación que se desee.

CUPON PRIMA (con 15 ptas.)

Vale por una máquina de escribir inglesa, la más rápida y sencilla

Sr. Admnr. de la Gaceta Mercantil e Industrial
Ronda de S. Pedro, 34, Barcelona.



CUPON PRIMA (con 15 ptas.)

Vale por un aparato fotográfico completo

Sr. Admnr. de la Gaceta Mercantil e Industrial
Ronda de S. Pedro, 34, Barcelona.



CUPON PRIMA (con 15 ptas.)

Vale por un reloj suizo de pared de excelente marcha y gran tamaño (0, 31)

Sr. Admnr. de la Gaceta Mercantil e Industrial
Ronda de S. Pedro, 34, Barcelona.



NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es válido este cupón prima durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente, y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, debiendo certificar las cartas que contenga billetes de banco ó sellos de correo.